

**CEI 57 ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL  
GOBIERNO RELACIONADOS CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE  
ACOMPañAMIENTO PARA PERSONAS CUYA IDENTIDAD DE GÉNERO NO  
COINCIDA CON SU NOMBRE Y SEXO REGISTRAL.**

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022- 2026**

**372ª LEGISLATURA**

**SESIÓN CONSTITUTIVA**

**CELEBRADA EL DÍA MARTES 6 DE AGOSTO DE 2024, DE 14:32 A 15:10  
HORAS.**

**SUMA**

- i. Se constituye la Comisión.**
- ii. Se elige de Presidenta a la diputada señora Flor Weisse.**
- iii. Se fijan los días y horas de las sesiones ordinarias.**
- iv. Se adoptan los demás acuerdos inherentes al desempeño de su cometido.**

**ASISTENCIA**

Bajo la presidencia provisional del diputado Miguel Ángel Caslito se declaró constituida la Comisión y se procedió, en seguida, a elegir un Presidente, resultando elegida la señora Flor Weisse por la mayoría de los diputados presentes.

En consecuencia, fue proclamado la Presidenta de la Comisión la diputada Flor Weisse, quien asumió de inmediato su cargo.

Asistieron, las diputadas y diputados Miguel Angel Calisto, Lorena Pizarro (en reemplazo de diputado Luis Cuello), Mauro González, Johannes Kaiser, Luis Malla, Daniel Melo, Catalina Pérez, Gustavo Benavente (en reemplazo de diputado Natalia Romero), Diego Schalper, Emilia Schneider, Stephan Schubert, Hector Ulloa y Flor Weisse

Asimismo, concurrieron las diputadas Sara Concha, Francesca Muñoz y Consuelo Veloso.

Concurrió en forma presencial la secretaria (A) de la Comisión, señora María Cristina Díaz Fuenzalida y el abogado ayudante de la Comisión, señor Ignacio Vásquez Mella.

## CUENTA

Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Mandato de la Comisión especial investigadora encargada de reunir informaciones relativas a determinados actos de Gobierno en relación con la ejecución de terapias y programas de acompañamiento de salud, psicológicos, educacionales, relacionales, sociales, judiciales y de cualquier otra índole, a sujetos cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral (CEI-57).

2.- Oficio del Secretario General (N° 19655), por medio del cual comunica que se ha prestado aprobación a la solicitud de 74 diputadas y diputados para crear una Comisión especial investigadora encargada de reunir informaciones relativas a determinados actos de Gobierno en relación con la ejecución de terapias y programas de acompañamiento de salud, psicológicos, educacionales, relacionales, sociales, judiciales y de cualquier otra índole, a sujetos cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral (CEI-57).

3.- Oficio del Secretario General (N°19722), mediante el cual comunica al abogado secretario jefe de comisiones la integración de la CEI 57, encargada de reunir informaciones relativas a determinados actos de Gobierno en relación con la ejecución de terapias y programas de acompañamiento de salud, psicológicos, educacionales, relacionales, sociales, judiciales y de cualquier otra índole, a sujetos cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral.

4.- Oficio del Secretario General (s) (N°19738), mediante el cual comunica a la CEI 57 que el diputado Miguel Ángel Calisto reemplazará de manera permanente a la diputada Joanna Pérez.

5.- Comunicación del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes, mediante la cual informa el reemplazo del diputado Luis Alberto Cuello por la diputada Lorena Pizarro durante la sesión de hoy.

6.- Comunicación del Comité Unión Demócrata Independiente, mediante el cual informa el reemplazo de la diputada Natalia Romero por el diputado Gustavo Benavente, durante la sesión de hoy.

## ORDEN DEL DÍA

**El diputado Schalper** propuso a la diputada Flor Weisse como presidenta de la comisión.

**La diputada Lorena Pizarro** propuso a la diputada Emilia Schneider.

Votaron a favor de la diputada Flor Weisse, los diputados Calisto, González, Kaiser, Benavente (en reemplazo de Natalia Romero), Schalper, Schubert y Weisse. (7 votos). Votaron a favor de la diputada Schneider, los diputados Pizarro (en reemplazo de Luis Cuello), Melo, Pérez, Schneider y Ulloa. (5 votos).

**La diputada Flor Weisse** agradeció el apoyo transversal y dirigió algunas palabras respecto al mandato de la comisión.

**La diputada Schneider** comentó que espera que exista un debate nutritivo y se genere un gran aporte en la materia.

Destacó que el objeto de la comisión es investigar los actos de gobierno respecto a las terapias hormonales y no intentar instaurar una u otra visión, toda vez que ya estaría zanjado el tema con la ley de identidad de género.

Asimismo, afirmó que deberían escucharse testimonios favorables y negativos.

**El diputado Kaiser** explicó que se han gastado muchos recursos públicos en esta materia.

Asimismo, indicó que le interesa contar con información técnica, la cual tenga el sustento científico a través de estudios relevantes, que le permitan nutrirse correctamente.

Declaró que el Ministerio de Salud debe ser capaz de explicar qué sucede y por qué han tomado decisiones que evidentemente no están cubiertas por la legislación vigente, opinando que se debe confrontar al ministerio con aquellos resultados que se den a lo largo de esta investigación.

Estuvo de acuerdo con iniciar el proceso de audiencia, citando o invitando a las personas que sustentaron el reportaje denuncia, para luego, invitar a especialistas de todos los sectores, y posteriormente a los directores de los distintos servicios de salud donde se han realizado este tipo de intervenciones, para finalmente, citar a la Ministra de Salud.

**El diputado Mauro González** acotó que es importante tener presente el relato de los testigos pero también la mirada del Estado y de los técnicos en relación con los polémicos programas.

Declaró que cuando se cite a la autoridades, debe asistir la Ministra de Salud.

**El diputado Calisto** coincidió con diputado Kaiser, en el sentido que se debe comenzar con quienes levantaron el reportaje y la denuncia.

**La diputada Pizarro** aclaró que el objeto de la investigación es conocer acerca de las terapias hormonales, donde si bien, los reportajes pueden ser importantes, lo primero debiese ser escuchar a quienes han aplicado este tipo de procedimientos.

**La diputada Pérez** señaló que cualquier comisión investigadora tiene por objeto investigar los actos de gobierno, en consecuencia, se requieren conocer todas las políticas públicas que se han utilizado en la materia y, especialmente, saber cuál es el marco general regulatorio para luego analizar en detalle cada punto.

**La diputada Francesca Muñoz** recordó que en la comisión de familia ya tuvieron una sesión al respeto, donde se conoció como se originó el tema y el sentido del informe Cass.

Estimó importante otorgar relevancia y seguimiento a los oficios que se despachen.

**El diputado Schalper** sugirió realizar visitas inspectivas en ciertos establecimientos que se dedican a este tipo de procedimientos.

**El diputado Kaiser** estimó relevante resguardar la identidad de las personas que expongan en esta comisión.

**La diputada Lorena Pizarro** indicó que no se debe discriminar a los expositores y tampoco se debe generar ningún prejuicio.

### **ACUERDOS**

Durante la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. La Comisión acordó, en principio, sesionar los lunes de 12:30 a 14:30 horas.

2. La Comisión adoptó el acuerdo de facultar al Presidente para que fije el calendario de comparecencia de los citados, como también de los invitados.

3. Acordó que la versión taquigráfica de cada sesión, una vez recibida por la Secretaría de esta Comisión, sea remitida vía correo electrónico a los diputados integrantes de la misma.

4. Acuerdos de carácter administrativo.

- Solicitar al Jefe de la Redacción de la Corporación que disponga la concurrencia de taquígrafos durante el desarrollo de las sesiones que realice la Comisión.

- Solicitar el apoyo de asesoría parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional.

5. Acordó que cada integrante de la comisión proponga un listado de invitados, tales como, organizaciones y autoridades, con el objeto de que el presidente pueda armar y ordenar la tabla de la próxima sesión.

6. Acordó citar a la Ministra de Salud para la sesión del lunes 12 agosto de 2024, a las 12:30 horas.

7. Oficiar al Director de la Biblioteca del Congreso Nacional para que elabore un informe pormenorizado que contenga el marco regulatorio sobre la ejecución de terapias, planes y programas de acompañamiento de salud, psicológicos, educacionales, relacionales, sociales, judiciales y de cualquier otra índole, a sujetos cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral.  
(Solicitud diputado Ulloa)

8. Oficiar a la Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados para que tenga a bien recabar el acuerdo de los comités, con el objeto de permitir a la CEI 57 encargada de reunir antecedentes sobre los actos del Gobierno relacionados con los planes y programas de acompañamiento para personas cuya identidad de género no coincida con su nombre y sexo registral, sesionar los días lunes de 12:30 a 14:30 horas, esto es, que se autorice a sesionar una hora más de lo previamente fijado por los comités. (Solicitud diputada Flor)

-----

El debate suscitado en esta sesión queda archivado en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las **15:10** horas.

**MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA**  
Secretaria Abogada (A) de la Comisión